

ASETRA INFORMA (034-2025; 19-02-2025)

- Servicio público: El transporte pide seguridad jurídica.
- CETM rechaza la propuesta de ACEA: atenta contra el principio de libertad empresarial.
- SOLRED precio profesional para el 19 de febrero de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).

EDITORIAL DE LA REVISTA DE ASETRA NÚMERO 274: 'SERVICIO PÚBLICO: EL TRANSPORTE PIDE SEGURIDAD JURÍDICA'

Damos traslado del editorial que hemos escrito en el [número 274 de la revista de Asetra](#), que se distribuirá por correo postal en unos días. El ejemplar en formato digital ya le enviamos a los socios de Asetra.

Tras la no convalidación en el Congreso de los Diputados el pasado día 22 de enero, del Real Decreto-ley 9-2024, se han derivado importantes consecuencias para un muy elevado número de pequeños empresarios autónomos del transporte (en realidad, también afecta a otros sectores de actividad), puesto que no se han prorrogado los límites de facturación en el sector para acogerse al sistema de módulos a 125.000 euros.

El efecto inmediato de esa no aprobación es, en la práctica que, quienes hayan facturado en 2024 más de 75.000 euros, deberán tributar por estimación directa en 2025. Ni más, ni menos. Por decirlo de una manera coloquial, que todo el mundo pueda entender y dejando a un lado los tecnicismos, han preparado un roto de consideración a la economía de miles de transportistas.

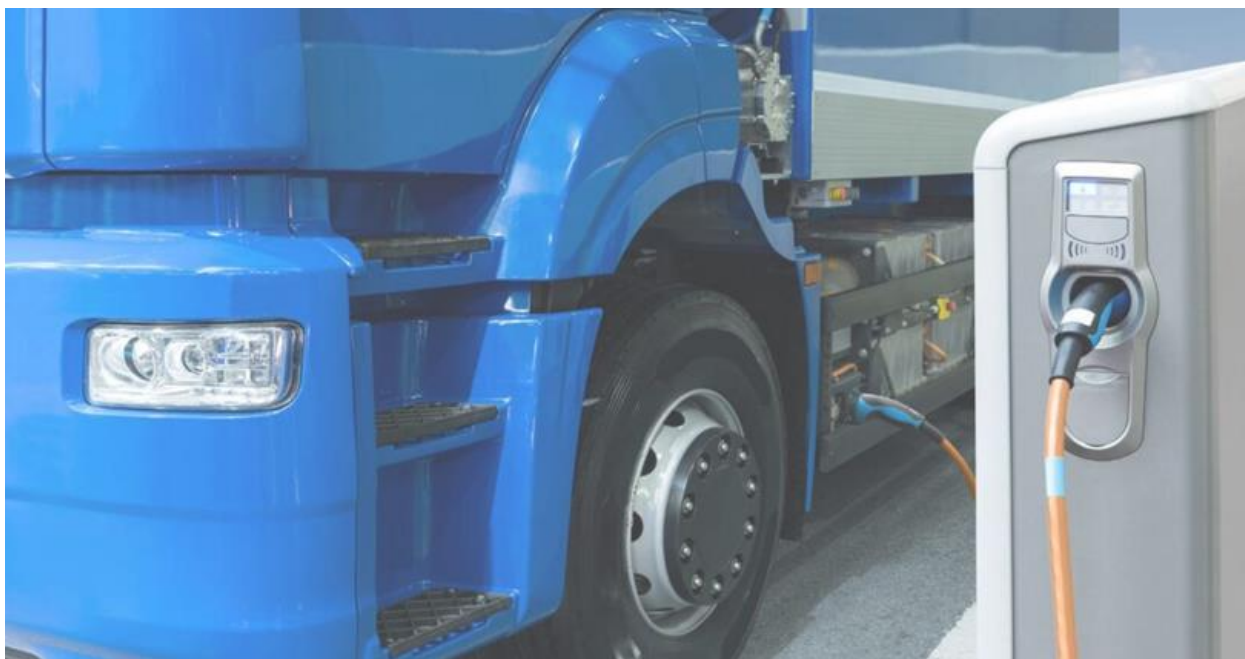
Los pequeños transportistas autónomos segovianos el día 1 de enero de 2025 contemplaban una fiscalidad para todo este ejercicio, que se ha visto truncada de la noche a la mañana, y esto es algo que no podemos consentir, de ninguna de las maneras. Desde Asetra Segovia ya hemos hecho llegar nuestro malestar a los representantes parlamentarios por nuestra provincia, tanto en el Congreso como en el Senado, de los grupos parlamentarios popular y socialista. Nos consta que el resto de organizaciones, con CETM a la cabeza, están reclamándolo lo mismo.

Una medida de este calado, a nuestro modesto entender, debe estar más allá de los regates políticos de última hora. Por eso, demandamos a todos los grupos parlamentarios altura de miras y que solucionen de inmediato esta situación. De lo contrario, se van a ocasionar graves perjuicios económicos a muchos de los asociados a Asetra, y a autopatronos de toda España.

Confiamos en que rectifiquen quienes deben hacerlo, comenzando por el Gobierno de España, pero también por la oposición parlamentaria. El secretario de estado del Ministerio de Transportes lo dijo en la última sesión del Comité Nacional del Transporte por Carretera, que en el Ministerio de Hacienda estaban trabajando en la redacción de un nuevo real decreto ley, que resuelva el enredo: vale, pero queremos verlo plasmado en el Boletín Oficial del Estado, cuanto antes.

Reclamamos seguridad, no sólo en la carretera y en las áreas de descanso, también jurídica. Es esencial que los transportistas sepamos cuáles son las reglas de juego, antes de comenzar el partido y que, una vez empezado este, ya no se cambien.'

CETM RECHAZA LA PROPUESTA DE ACEA: ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE LIBERTAD EMPRESARIAL



La [Confederación Española de Transporte de Mercancías \(CETM\)](#), a través de un comunicado, **expresa su firme rechazo** a la propuesta que la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles ([ACEA](#)) ha dirigido a la Comisión Europea, sugiriendo que se **obligue a que los transportistas aumenten la flota de vehículos pesados de cero emisiones.**

En primer lugar, no se puede imponer esta medida a las empresas del sector del transporte de mercancías por carretera, **debe respetarse su libertad de elegir la tecnología más adecuada para sus necesidades operativas.**

Libertad empresarial

Los transportistas llevan años trabajando y realizando fuertes inversiones para reducir su huella de carbono y hacer sus flotas más sostenibles. Su compromiso con el medio ambiente es serio y no es justo que no se reconozca.

Además, no se puede obligar a las empresas de transporte a optar por una sola tecnología, la eléctrica, cuando es evidente que los camiones eléctricos no están preparados para realizar largos trayectos sin tener que recargar y la infraestructura de recarga es notablemente insuficiente.

Alternativas a la electrificación

En consecuencia, la CETM apuesta también por el uso de **otras alternativas** como los [combustibles renovables](#), que permitirían a los transportistas utilizar la flota actual ya que son compatibles con los motores de combustión y la infraestructura de recarga existente, facilitando la transición hacia un transporte más sostenible sin las dificultades que supone actualmente la electrificación y sin tener que realizar fuertes inversiones cuando no está asegurada su utilización y rentabilidad futura.

En este sentido es inaudito que, a pesar de los esfuerzos que las empresas de transporte realizan para reducir sus emisiones, **no reciban ayudas por parte de los diferentes gobiernos y administraciones públicas para poder hacer frente a la renovación de sus flotas.**

Peajes

ACEA también propone implementar tarifas a los usuarios de las carreteras basadas en el CO2 y establecer exenciones para los vehículos cero emisiones. **Otro despropósito.**

Supondría una carga adicional para las empresas cuando en España el sector ya contribuye a las Arcas del Estado con más de 20.000 millones anuales y, además, una medida así tendría un efecto negativo en la economía, encareciendo nuestros productos y dificultando su exportación.

Enfoque realista

En definitiva, la propuesta de ACEA no solo sería inviable, sino que limita la libertad de elección de las empresas. La CETM considera que es esencial que se fomente el desarrollo de diversas soluciones tecnológicas, brindando el apoyo necesario a los transportistas para que puedan adaptarse de forma progresiva y realista a los retos medioambientales.

Por ello, solicita a las autoridades europeas que reconsideren esta propuesta y apuesten por un enfoque más flexible y diverso que permita a las empresas de transporte seguir contribuyendo a la sostenibilidad sin poner en riesgo su viabilidad económica.

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 20 DE FEBRERO DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**



Empieza febrero mejorando los descuentos de enero.

Dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, te informamos sobre las **nuevas condiciones de descuentos** para Diesel.

Estas condiciones entrarán en vigor el día **1 de febrero de 2025**:

- **NOVEDAD** hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**, con independencia del volumen consumido.
- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio** (consultar el listado, organizado por provincias, [en este enlace](#)).



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio** (la relación de gasolineras se puede consultar [en este enlace](#)). El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **20 de febrero se queda en 1,319 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,539).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con 22 céntimos de descuento en 'precio profesional':



CETM SEGOVIA

Provincia:

Producto:

Buscar:

Precios en vigor a las 00:00h del día 20/02/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio final IVA y descuento incluido	Precio Neto (precio final sin IVA)	Descuento IVA incluido
96170	E.S. BOCEGUILLAS	SEGOVIA	BOVEGUILLAS	CTRA. N-1 PK. 116 M.D.	41,32428299	-3,63106673	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
12501	E.S.EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA.N-I KM.107,400	41,25931138	-3,59122857	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-RUN, 102.700	41,219083	-3,591083	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41,409167	-4,33425	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41,394417	-4,305333	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41,291694	-4,299639	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
12905	CAP DES INVERS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40,941472	-4,105694	DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CR CL-601, 100,B			DIESEL E+ NEO	1,319€/l	1,090€/l	0,220€/l

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607